

REGISTRADO CDCA -111/2020.
Expediente 571/2020.

Bahía Blanca, 14 de julio de 2020.

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-512/10 y sus modificatorias Res. CSU-309/2016 y Res. CSU-233/2020;

La Resol. 628/2019 que reglamentó la carga de constituir domicilio especial electrónico para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que en su reunión del 06 de julio de 2020 el Consejo Departamental aprobó la propuesta de realizar el llamado a concurso público de 1 (un) cargo de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura Administración Financiera I (Cód.1511) para la carrera de Contador Público; y

CONSIDERANDO:

Que la Resol. CSU-233/2020 en su artículo 1° establece que "en los llamados a concursos para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente";

Que los miembros del jurado propuestos cumplen con los requerimientos establecidos en el art. 23° del Reglamento de concursos de Asistentes y Ayudantes Res. CSU-512/10;

Que el cargo de Ayudante A, con dedicación simple, para la asignatura Administración Financiera I, (cod.1511) se encuentra vacante por la renuncia del Cr. Pablo Deibele;

Que en su reunión del 06 de julio de 2020 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

Artículo 1°) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Docencia, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo de Ayudante A, dedicación simple, para la asignatura "**Administración Financiera I**" (**Cód.1511**) para la carrera de Contador Público (cargo N°30023778).

**REGISTRADO CDCA -111/2020.
Expediente 571/2020.**

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: ADMINISTRACION FINANCIERA I

Jurados titulares: DR. GASTÓN MILANESI – DRA. GABRIELA PESCE – CR. HERNAN BASAVILBASO
Jurados suplentes: DRA. ANAHÍ BRIOZZO – DR. JUAN ESANDI – MG. ANDREA FERNANDEZ

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: ADMINISTRACION FINANCIERA I

Profesores: Mg. Eliana Barco

Graduados: Lic. Maria Jesús Stancatti

Alumnos: Juan Jaramillo

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 18 al 24 de agosto de 2020 a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese al Expediente 571/2020 a sus efectos.